

Incautan 200 kilos de cocaína en supuestas brocas mineras

Trabajo articulado con instituciones de Perú permitió el hallazgo en Arica de la sustancia que venía escondida con tal sofisticación que ni un scanner la detectó.



SIETE FUERON LAS BROCAS USADAS PARA ESCONDER LOS 214 KILOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA. LA INVESTIGACIÓN ESTÁ ABIERTA.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

DESARTICULAR REDES CRIMINALES

Más de 200 kilos de clorhidrato de cocaína fueron incautados en un operativo de la PDI en coordinación con la Fiscalía y Aduanas. La droga se encontraba oculta al interior de brocas de perforación de uso minero acondicionadas especialmente para su traslado.

El subprefecto Víctor Pérez, jefe de la Prefectura Contra el Crimen Organizado Norte de la PDI, explicó que el operativo fue posible gracias a información de un procedimiento compartida por sus homónimos en Perú. De este modo, en un trabajo interinstitucional fue posible ubicar el cargamento en Arica.

"Inicialmente la revisión con scanner arrojó un resultado negativo por la sofisticación del método de ocultamiento, por lo que personas expertas del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) nos comentaron que estas brocas no cumplían

con la normativa para uso minero y eran modificadas", mencionó. De este modo, el subprefecto explicó que se logró romper una de estas brocas, las que en su interior revelaron la presencia de clorhidrato de cocaína. El valor aproximado de la incautación sería cercano a los 1.600 millones de pesos si se comercializaba en Chile, sin embargo, si la droga iba hacia Europa, su valor asciende a los 7.600 millones de pesos.

James Alarcón, director regional (s) de Aduanas, también destacó el apoyo entre las instituciones en cuanto al conocimiento experto, uso de herramientas, tecnología, análisis y traspaso de información. "Esto nos permite tener resultados como el que vemos hoy y nos permitirá seguir trabajando en desarticular redes criminales que puedan ingresar a nuestro país".

de especies, lográndose incautar 214 kilos de clorhidrato de cocaína que se encontraban ocultos dentro de brocas hexatóricas de perforación minera. "Hasta el momento se están realizando diligencias de investigación, es una investigación todavía abierta para determinar a los responsables de este delito, y sus ribetes están bajo reserva, por lo que aún no hay detenidos", dijo. Explicó que fueron siete brocas cada una con seis conos de perforación en los que se encontraba oculta la droga. "Las brocas estaban confeccionadas con hierro, dentro de estas había una cúpula de plomo y luego de eso había una cobertura de acero, lo que

impedía la detección simple de estas sustancias. De hecho, para efectos de proceder a abrir las cúpulas, primero se logró la opinión técnica del personal de Sernageomin, que dieron cuenta de que estas brocas no cumplían con los requisitos técnicos necesarios para ser utilizadas como tales". Por su parte, la seremi de Seguridad Pública, Elsa Cortez, mencionó que es importante relevar el trabajo realizado por las distintas instituciones. "Esto nos demuestra la importancia de seguir manteniendo este nuevo paradigma de la seguridad pública, que nos permite realizar este trabajo colaborativo, interinstitucional en los que podemos tener este tipo de resultados positivos. Contamos con una ley contra el crimen organizado, que permite robustecer también las labores que están realizando las distintas instituciones y otras que hemos ido abordando con distintos temas también para la región".

de especies, lográndose incautar 214 kilos de clorhidrato de cocaína que se encontraban ocultos dentro de brocas hexatóricas de perforación minera. "Hasta el momento se están realizando diligencias de investigación, es una investigación todavía abierta para determinar a los responsables de este delito, y sus ribetes están bajo reserva, por lo que aún no hay detenidos", dijo. Explicó que fueron siete brocas cada una con seis conos de perforación en los que se encontraba oculta la droga. "Las brocas estaban confeccionadas con hierro, dentro de estas había una cúpula de plomo y luego de eso había una cobertura de acero, lo que

impedía la detección simple de estas sustancias. De hecho, para efectos de proceder a abrir las cúpulas, primero se logró la opinión técnica del personal de Sernageomin, que dieron cuenta de que estas brocas no cumplían con los requisitos técnicos necesarios para ser utilizadas como tales". Por su parte, la seremi de Seguridad Pública, Elsa Cortez, mencionó que es importante relevar el trabajo realizado por las distintas instituciones. "Esto nos demuestra la importancia de seguir manteniendo este nuevo paradigma de la seguridad pública, que nos permite realizar este trabajo colaborativo, interinstitucional en los que podemos tener este tipo de resultados positivos. Contamos con una ley contra el crimen organizado, que permite robustecer también las labores que están realizando las distintas instituciones y otras que hemos ido abordando con distintos temas también para la región".